



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 002-2026-MINEM/DGER

Lima, 6 de enero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 026-2007-EM del 4 de mayo de 2007, se crea la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, la cual conforme al Decreto Supremo N° 021-2018-EM del 20 de agosto de 2018, depende funcionalmente del despacho del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 031-2007-EM del 23 de junio de 2007 y sus modificatorias, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, regulándose las funciones y atribuciones de la Dirección General de Electrificación Rural;

Que, con Resolución Secretarial N° 031-2019-MEM/SG del 28 de mayo de 2019, se aprueba la Determinación de Dotación de Servidores Civiles del Ministerio de Energía y Minas, documento de gestión que contiene de manera estructurada los puestos y posiciones del Ministerio de Energía y Minas; entre los cuales se encuentran lo referente a la Dirección General de Electrificación Rural;

Que, por medio de la Resolución Secretarial N° 033-2019-MEM/SG del 4 de junio de 2019, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos – MPP del Ministerio de Energía y Minas, documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los puestos del Ministerio de Energía y Minas; entre los cuales se encuentran los referentes a la Dirección General de Electrificación Rural;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2019-SERVIR/PE del 19 de julio de 2019, se formaliza el Acuerdo de Consejo Directivo de SERVIR, adoptado en sesión N° 018-2019, mediante el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Ministerio de Energía y Minas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 352-2025-MINEM/DGER del 5 de agosto de 2025, se designó al servidor, Edgar Johnny Escobedo Angulo, las funciones del Jefe de la Jefatura de Energías Renovables de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas;

Que, a fin de no interrumpir la gestión administrativa y siendo una plaza vacante resulta necesario encargar las funciones del Jefe de la Jefatura de Energías Renovables de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, al servidor Julio Alejandro Allende Cajigas – Coordinador de Obra;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM, y sus modificatorias; las Resoluciones Secretariales N° 031-2019-MEM/SG, N° 033-2019-MEM/SG, N° 034-2019-MEM/SG; y, la Resolución Ministerial N° 352-2025-MINEM/DM;

Con las visaciones de la Jefatura de Administración y Finanzas y la Jefatura de Asesoría Legal de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo con sus competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura del servidor, Edgar Johnny Escobedo Angulo, dispuesta mediante Resolución Directoral N° 352-2022-MINEM/DGER del 5 de agosto de 2025, dándole las gracias por los servicios prestados, retornando a su plaza de origen.

Artículo 2.- Encargar a partir del 6 de enero de 2026, las funciones del cargo vacante, Jefe de la Jefatura de Energías Renovables de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, al servidor, Julio Alejandro Allende Cajigas, cargo que asume en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- Notificar, la presente Resolución a los servidores, Edgar Johnny Escobedo Angulo y Julio Alejandro Allende Cajigas, a la Dirección de Proyectos y a la Jefatura de Administración y Finanzas, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por
CASTILLO NAVARRO Aldo
Raphael FAU 20517754499 soft
Entidad: Ministerio de Energía y
Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2026/01/06 19:49:44-0500

Visado digitalmente por BAUTISTA
ANCHAYHUA Carlos Manuel FAU
20517754499 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2026/01/06 18:52:54-0500

Visado digitalmente por
CERVANTES HURTADO Christian
Dennis FAU 20517754499 soft
Entidad: Ministerio de Energía y
Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2026/01/06 18:48:24-0500